

*“Yo he hecho lo que he podido
y en Praga lo que han querido”.*

*El papel mediador de Bernardino de Rebolledo
en Copenhague y las limitaciones de la colaboración
hispano-imperial en la guerra del Norte (1655-1660)*

Enrique Corredera Nilsson

La invasión de Polonia por los suecos en julio de 1655 supuso el inicio de una guerra internacional librada en diversos frentes según las acciones. Las operaciones militares ¹ se circunscribieron al entorno báltico –tanto en la mar como en tierra–, en contraste con una acción diplomática que se extendió a las cortes de las potencias interesadas en el conflicto, que eran más que las contendientes. Entre éstas se hallaba la Monarquía hispánica, potencia que, si bien no

¹ El presente texto no pretende ser un relato ni un análisis de la contienda en sí, sino de un aspecto muy especial de la misma, por lo que se omiten este tipo de datos para los que existe, sin embargo, una amplia bibliografía –casi nunca en español dada la escasa atención que se le ha prestado al tema–. La siguiente lista no es –ni busca serlo– exhaustiva, limitándose a servir de introducción contextual en la que enmarcar este trabajo. Para la evolución de la situación en Polonia véase R. I. FROST: *After the Deluge. Poland-Lithuania and the Second Northern War 1655-1660*, Cambridge 1993. La cuestión del Gran Ducado de Lituania fue tratada en A. KOTLJARCHUK: *In the Shadows of Poland and Russia. The Grand Duchy of Lithuania and Sweden in the European Crisis of the Mid-17th Century*, Södertörn Doctoral Dissertations vol. 4, Södertörns Högskola, 2006; temas de índole militar o centradas en las dos potencias escandinavas están disponibles en E. MAGNUSSON (ed.): *När Sundet blev gräns: till minne av Roskildeferdan 1658*, Stockholm 2008; B. ODÉN: “Karl X Gustav och det andra danska kriget”, *Scandia* 27/1 (1961), pp. 53-156; L. E. WOLKE: *1658 – Tåget över Bält*, Lund 2008, entre otras. La acción de Austria y Brandemburgo fue estudiada en E. OPTIZ: *Österreich und Brandenburg im Schwedischen – Polnischen Krieg (1655-1660)*, Boppard am Rhein 1969. Por último, la posición de Inglaterra y de las Provincias Unidas se puede ver en M. ROBERTS: “Cromwell and the Baltic”, *English Historical Review* 76 (1961), pp. 402-446.

participó militarmente en la contienda, si lo hizo a través de su red diplomática, que empleó en favor de la formación de coaliciones anti-suecas².

Esta forma de actuar no estuvo exenta de problemas, sobre todo en lo que se refiere a la colaboración con la corte imperial, cuyas decisiones disgustaron y exasperaron en más de una ocasión tanto al gobierno de Felipe IV como a los integrantes de la citada red diplomática. Éstos eran los principales perjudicados por unos desencuentros que afectaban a su crédito personal y que además dañaban la imagen del conjunto de la Casa de Austria.

El caso más ilustrativo de estas limitaciones en la colaboración entre Madrid y Viena fue el de Bernardino de Rebolledo en Copenhague. Rebolledo, residente de Felipe IV en la corte danesa desde 1648, fue el encargado de canalizar las primeras solicitudes danesas de asistencia, ejerciendo así mismo el papel de intermediario durante buena parte del proceso de formación de una alianza entre daneses e imperiales.

Presente en la capital danesa durante toda la guerra y trabajando para Viena, pero bajo las órdenes de Madrid, el estudio de su caso, que ha sido habitualmente ignorado por la historiografía³, es sin embargo muy útil para calibrar tanto el tipo de asistencia que la Monarquía de Felipe IV estaba dispuesta a ofrecer a los Habsburgo de Viena-Praga acabada la guerra de los Treinta Años, como las opiniones que merecía al gobierno de Madrid la acción política de su aliado.

² E. CORREDERA: «Pareze sera bien hazer en beneficio de aquel Rey alguna cosa». La guerra del Norte en la política exterior española 1655-1659” en R. SKOWRON (ed.): *Polska wobec wielkich konfliktów w Europie. Z dziejów dyplomacji i Stosunków Międzynarodowych w XV-XVIII Wieku*, Cracovia 2009.

³ El papel de Bernardino de Rebolledo en la guerra fue parcialmente tratado por el hispanista danés Emil Gigas a finales del siglo XIX, en E. GIGAS: *Grev Bernardino de Rebolledo, Spansk Gesandt i Kjøbenhavn 1648-1659*, Kjøbenhavn 1883, así como en la introducción de E. GIGAS: “Breve skrevne fra Kjøbenhavn 1659-1660 af den keiserlige Gesandt Baron de Goes”, *Historisk Tidsskrift* 5/3 (1881), pp. 161-266.

“Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido”...

LA DÉCADA DE 1650 Y LA GUERRA DEL NORTE

La política exterior de la Monarquía hispánica durante la década de 1650 estuvo marcada por la continuación de los conflictos con Francia⁴ y Portugal⁵, enfrentamientos éstos que no sólo no restringieron, sino que impulsaron la tradicional visión continental con la que el gobierno de Felipe IV se acercaba a sus retos exteriores.

El gobierno de Madrid buscó obstaculizar la acción de sus enemigos allá donde le fue posible, hecho que conllevó la ampliación de su red diplomática –al menos en lo que respecta a Europa septentrional–, incluso a pesar de las limitaciones impuestas por la crisis interna⁶. Esta ampliación se basó tanto en mantener en la práctica acuerdos firmados en el pasado –como el tratado hispano-danés de 1641–, como en hacer uso de las nuevas posibilidades que ofrecían las paces firmadas en Westfalia. Así, a la continuación de los contactos con Dinamarca se sumaron la importante embajada de La Haya y el inicio de negociaciones con los suecos, que conducirían a la misión de Antonio Pimentel en Suecia entre 1652 y 1654.

La primera mitad de la década se caracteriza de este modo por la presencia de representantes de Felipe IV en buena parte de las cortes europeas⁷, tejiendo una red informativa, negociadora y de presión que complementa la acción militar desplegada en los diversos frentes abiertos.

Este despliegue diplomático se inscribe en un contexto internacional marcado por la lista de conflictos, tanto abiertos como latentes. Destacan, por una

⁴ La obra más reciente que se ha ocupado de este asunto es D. SÉRÉ: *La paix des Pyrénées: vingt-quatre ans de négociations entre la France et l'Espagne, 1635-1659*, París 2007.

⁵ El enfrentamiento con Portugal ha sido tratado en varias ocasiones por Rafael Valladares; *vide* R. VALLADARES: *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga 1994, y *La rebelión de Portugal: Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía hispánica (1640-1680)*, Valladolid 1998.

⁶ Dos ejemplos bastarán para ilustrar la situación. En 1647 se había producido una suspensión de pagos, procedimiento al que se tuvo que volver a recurrir en 1652. Un repaso básico sobre los problemas económicos que caracterizaron este periodo puede verse en C. ÁLVAREZ NOGAL: *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)*; Madrid 1997.

⁷ Una lista puede consultarse en L. BITTNER (ed.): *Repertorium der diplomatischen Vertreter aller Länder seit dem Westfälischen Frieden (1648)*, Oldenburg 1936.

parte, los choques entre ingleses y neerlandeses y, por otra, la tensa situación en el Báltico, en donde el antagonismo sueco-polaco continuaba aún abierto⁸ y se veía completado por las diferencias entre daneses y suecos, que no habían sido zanjadas en Brömsebro⁹.

Entre 1650 y 1655 polacos y suecos negociaron sin llegar al entendimiento, hasta que el gobierno del nuevo soberano sueco¹⁰, Carlos X Gustavo, optó por la vía militar e invadió Polonia en el verano de 1655. Las causas y motivaciones que impulsaron a los suecos a optar por la guerra son diversas y han sido objeto de debate¹¹, pero no así sus consecuencias inmediatas. Al tiempo que Polonia se

⁸ El enfrentamiento entre polacos y suecos hundía sus raíces en la última década del siglo XVI y no había decrecido desde entonces, si bien desde la tregua de Stuhmsdorf en 1635 se hallaba detenido en el tiempo. Dicha tregua, de 26 años de duración, había de terminar en 1661, momento en el que –salvo que se llegara antes a un acuerdo– las hostilidades habrían de reabrirse. Ya desde comienzos de la década de 1650 suecos y polacos contactaron en la búsqueda de una posible salida negociada, pero las conversaciones no produjeron resultados. La invasión sueca de Polonia en 1655 llevaría de nuevo el antagonismo entre ambas potencias al terreno militar.

⁹ La paz de Brömsebro, firmada entre Dinamarca y Suecia en 1645, fue la primera constatación sólida de que los suecos se habían convertido en una gran potencia en el norte, pues en buena medida impusieron las condiciones del tratado a los daneses. Dinamarca cedía de manera permanente cuatro provincias a Suecia, una quinta durante los siguientes treinta años, y aceptaba que los buques suecos cruzaran el estrecho del Sund libres de tasas. Este tratado suponía para los gobernantes suecos –en especial para el canciller Axel Oxenstierna– el resarcimiento por las condiciones que habían tenido que aceptar en la paz firmada en Knäred en 1613. Dinamarca quedaba debilitada, pero no lo suficiente como para no poder plantearse recuperar posiciones en el futuro.

¹⁰ La anterior soberana, Cristina de Suecia, había abdicado en junio de 1654, abandonando el país camino de los Países Bajos españoles y Roma. Este tema ha generado una amplísima bibliografía y es siempre tratado en las innumerables biografías que existen sobre la reina sueca. Dos referencias pueden ser, no obstante, de ayuda: Desde una perspectiva académica, S. I. OLOFSSON: *Drottning Christina tronsägelse och trosförändring*, Uppsala 1953. Para el lector español, aunque desde una óptica más divulgativa, puede consultarse U. de ALLENDESALAZAR: *La Reina Cristina de Suecia*, Madrid 2009.

¹¹ Michael Roberts recogió lo sustancial de este debate, conectado con el más general sobre la expansión sueca en los siglos XVI-XVII, en M. ROBERTS: *The Swedish Imperial Experience 1560-1718*, Cambridge 1979, especialmente en el capítulo 1, “The making of the empire”, pp. 1-43.

“Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido”...

hundía ante el avance sueco¹², el Báltico se convertía en objeto de atención y preocupación –en diversos grados– de las principales potencias europeas, incluyendo a la Monarquía hispánica.

El interés del gobierno de Felipe IV por los sucesos que tenían lugar en el otro extremo del continente se debe en buena medida al citado “diluvio sueco” sobre Polonia. La entrada de tropas suecas en territorio polaco tuvo lugar en julio de 1655 mediante un desembarco en la costa, en el extremo norte del país. En agosto los suecos se encontraban en Varsovia y en octubre ocuparon Cracovia. El 17 de noviembre de 1655, el embajador español en Viena, marqués de Castel Rodrigo, informaba a Madrid¹³ de que el país centroeuropeo había caído en buena medida bajo el control sueco, forzando su soberano a buscar refugio en Silesia.

Semejante ritmo de avance no podía sino alarmar a Madrid, no ya por lo que había supuesto para Polonia, tradicional aliado en la región¹⁴, sino por la amenaza directa que significaba para la rama “vienesa” de la Casa de Austria. El sur del país lindaba con los Estados patrimoniales del emperador, base del poder de los Habsburgo austríacos, y los suecos habían llegado a sus puertas sin apenas

¹² No en vano los primeros meses de la guerra se conocen con el sobrenombre de “diluvio sueco”. Un análisis de lo que el mismo supuso para Polonia-Lituania puede encontrarse en R. I. FROST: *After the Deluge...*, *op. cit.*, pp. 26-71.

¹³ AGS, Estado, leg. 2365. Castel Rodrigo a Felipe IV. Viena, 17 de noviembre 1655.

¹⁴ Las relaciones entre la Monarquía hispánica y Polonia no han gozado de mucho predicamento entre los historiadores, existiendo únicamente estudios parciales en varias obras, hasta la llegada de los estudios de Ryszard Skowron. En cuanto al primer caso, se pueden ver J. N. ALCALÁ-ZAMORA: *España, Flandes y el mar del Norte. La última ofensiva europea de los Austrias madrileños*, Barcelona 1975; J. I. ISRAEL: “The Politics of International Trade Rivalry during the Thirty Years War: Gabriel de Roy and Olivares’ Mercantilist Projects 1621-1645”, *The International History Review* 8/4 (1986), pp. 517-549; R. PRZEZDZIECKI: *Diplomatie et Protocole a la Cour de Pologne. Embajadas Españolas*; Madrid 1948; R. RÓDENAS VILAR: *La política europea de España durante la guerra de Treinta Años (1624-1630)*, Madrid 1967. La información proporcionada por estos autores ha sido completada y ampliada por los trabajos del citado hispanista polaco. Una perspectiva general en R. SKOWRON: “El Mar Báltico en la estrategia española de guerra en los Países Bajos, 1568-1648” en J. DUBERT y H. SOBRADO (eds.): *El mar en los siglos modernos*, Santiago de Compostela 2009, II, pp. 345-258; para un estudio detenido de estas relaciones durante el “primer reinado” de Felipe IV, *vide* R. SKOWRON: *Olivares, los Vasa y el Báltico: Polonia en la política internacional de España en los años 1621-1632*, Varsovia 2008.

oposición. Tanto si se decidían a seguir como si se detenían y lograban consolidar su posición, el riesgo era evidente; el emperador se vería obligado a centrar sus esfuerzos en proteger sus estados, interrumpiendo la ayuda en hombres que –a pesar de las restricciones de Westfalia– proporcionaba a Felipe IV en su lucha contra Francia. A ello se uniría además un cambio tan radical en el equilibrio de poderes en el centro y norte de Europa que se temía por una posible pérdida del título imperial en la próxima elección si Francia y la Suecia¹⁵ que surgiera de la guerra actuaban en conjunto.

Las limitaciones del gobierno de Madrid

La gravedad del asunto exigía una toma de posición, así como la adopción de medidas, acciones que no eran sin embargo tan sencillas dada la situación de la Monarquía. En el plano interno continuaban los apuros económicos y en el exterior empezaban a acumularse los problemas. Francia, superada la Fronda, tomaba de nuevo la iniciativa, asistida ahora además por la Inglaterra de Cromwell, que tras meses de dudas había finalmente optado por ponerse del lado francés, atacando por sorpresa las posesiones españolas en Italia y el Caribe.

La conjunción de ambos aspectos no dejaba mucho margen de maniobra al gobierno madrileño en lo concerniente al conflicto del norte, pero no se podía ignorar vistos los riesgos que entrañaba. La línea a seguir, sin embargo, no se determinó con rapidez, sino que fue resultado de un proceso que duró un año y en el que se mezclaron diversos elementos.

En primer lugar estaban los grandes problemas anteriormente citados, que consumían casi todos los recursos disponibles, impulsando con ello una actuación discreta en lo que a un conflicto alejado como el del norte se refería, aún a pesar de los riesgos que podía conllevar a medio plazo. El peso que las guerras contra Francia, Inglaterra y Portugal tenían en la asignación de recursos y conformación de la política exterior era indudable, y así se lo hizo ver el consejo a

¹⁵ Un ejemplo puede verse en este mismo texto, más adelante (*vide* cita de la nota 43), cuando don Bernardino informe a Felipe IV que el Gran Maestre de Dinamarca le había comentado que la alianza que parecía fraguarse entre Inglaterra, Francia y Suecia tenía entre sus objetivos lograr que la dignidad imperial saliera de la dinastía de los Habsburgo. Dicho rumor, que el dirigente danés empleaba como medio para insinuar una posible asistencia de Felipe IV a Dinamarca, reaparecerá no obstante en otras ocasiones en la documentación, sobre todo cuando se trate la elección imperial.

“Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido”...

Felipe IV en marzo de 1656, cuando se debatió la forma en que habría de ayudarse a Polonia:

El Consejo representa que el estado en que se hallan en todas partes las cosas de V.Magd [...] no permite ni da disposición de poder asistir como fuera justo hazerlo al Rey de Polonia ¹⁶.

A esta limitación se unía un segundo punto, la praxis política del gobierno de la Monarquía, poco favorable a una rápida toma de decisiones. El sistema por el que se regía el gobierno de Felipe IV era propenso a dilatar en el tiempo la adopción de medidas y posturas concretas sobre los temas que le afectaban ¹⁷.

En tercer y último lugar, se hallaban las relaciones que la Monarquía hispánica mantenía con las dos potencias escandinavas. Dinamarca era el socio tradicional ¹⁸, pero desde las negociaciones en Münster y Osnabrück se habían establecido contactos con Suecia ¹⁹, cosa que había dado lugar a una cierta colaboración ²⁰ durante la primera mitad de la década de 1650. Dicho contacto no

¹⁶ AGS, Estado, leg. 2365. Consulta del Consejo de Estado, 22 de marzo 1656.

¹⁷ A ello habría además que añadir la especial forma de conducir la política exterior que, según Alistair Malcolm, tenía Luis de Haro. Éste, por lo que parece, optaba por esperar a que los acontecimientos tuvieran unos perfiles más bien definidos para tratar de sacar partido de los mismos, dentro de una estrategia general de simplificación de la política exterior y retraimiento del intervencionismo directo en escenarios lejanos. *Vide A. MALCOLM: Luis de Haro and the Political Elite of the Spanish Monarchy in the Mid-Seventeenth Century*, Oxford 1999.

¹⁸ Ya en la década de 1630 se había producido un acercamiento entre ambas potencias, reforzado con el citado acuerdo de 1641 que, si bien tenía carácter comercial en sus aspectos fundamentales, no ocultaba una colaboración que se introducía en el terreno de lo político-militar. Tanto es así, que en uno de sus conocidos “avisos”, José de Pellicer no dudó en calificar a Christian IV en 1644 como “nuestro confederado” al comentar una victoria de la flota danesa. *Vide* aviso del 9 de agosto de 1644 en J. PELLICER DE OSSAU Y TOVAR: *Avisos: del 17 de mayo de 1639 a 29 de noviembre de 1644*, París 2003, I, p. 544. Sobre esta relación pueden verse análisis parciales para momentos concretos en J. N. ALCALÁ-ZAMORA: *España, Flandes y el mar del Norte...*, *op. cit.*, y R. RÓDENAS VILAR: *La política europea de España...*, *op. cit.*

¹⁹ M. MÖRNER: “Swedish-Spanish Relations during the Westphalian Peace Negotiations” en K. R. BÖHME y J. HANSSON (eds.): *1648 and European Security Proceedings*, Stockholm 1999, pp. 149-166.

²⁰ Parte de esta colaboración puede verse en S. I. OLOFSSON: *Efter Westfaliska Freden. Sveriges yttre politik 1650-1654*, Stockholm, Almqvist & Wiksell, 1957.

se deseaba perder tanto por los resultados que había dado como por la utilidad que podía tener para ayudar a resolver ciertas cuestiones, como la recién iniciada guerra con Inglaterra. Durante el quinquenio 1650-1655, la Monarquía hispánica y Suecia habían intercambiado enviados²¹, habían firmado un acuerdo comercial²² y –merced al favoritismo de Cristina– habían mantenido unas relaciones aceptablemente cordiales que en el momento de inicio de la guerra estaban aún en curso. De hecho, al mismo tiempo que los agentes de la Monarquía destacados en Viena, Copenhague y La Haya se movían en la búsqueda de acciones que frenaran a Suecia, se mantenía la misión del marqués de La Fuente a la corte de Carlos X Gustavo y el agente hispano-imperial en aquel lugar, Franz von Lisola²³, informaba en los primeros meses de 1656 de que el soberano escandinavo:

²¹ Matthias Palbitzky, camarero de Cristina de Suecia, fue enviado a la corte de Madrid para proponer un acuerdo comercial y de amistad entre ambas potencias. Dicha proposición fue acogida de manera positiva, aunque sin gran entusiasmo, por parte del gobierno de Felipe IV, que decidió enviar a un representante a Estocolmo para negociar el tema. El elegido en primer lugar fue Esteban de Gamarra, pero quien terminó yendo fue Antonio Pimentel. *Vide* M. LASSO DE LA VEGA: “Don Antonio Pimentel de Prado, Embajador a Cristina de Suecia” en *Hispania* 1/3 (Madrid 1941), pp. 47-107; S. I. OLOFSSON: *Efter Westfaliska Freden...*, *op. cit.*; U. de ALLENDESALAZAR: *La Reina Cristina de Suecia*, *op. cit.*, y R. QUATREFAGES: “Las relaciones diplomáticas hispano-suecas (s. XVI-XVII)” en M. de P. PI CORRALES y E. MARTÍNEZ (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco 1600-1660*; Madrid 1998, pp. 993-1006.

²² Este tratado no aparece en la relación elaborada por José Abreu y Bertodano y apenas se sabe nada del mismo, pero una copia de un sencillo acuerdo entre la Monarquía hispánica y Suecia firmado en agosto de 1653 se encuentra en la Real Academia de la Historia, con la firma de Peter Julius Coyet, comisario de comercio de Suecia en aquel momento. Escrito en latín, su referencia es RAH, K-8, f^o 1 a 3 v.

²³ Franz Paul von Lisola es uno de tantos hombres que, nacido en territorio de la Monarquía hispánica, desarrolla su carrera profesional sirviendo no sólo a Felipe IV, sino al conjunto de la dinastía Habsburgo, al ocupar también diversos puestos como representante del emperador. Figura poco conocida en España, cuenta con algo más de atención en el ámbito germanoparlante, en donde se pueden encontrar dos biografías que recorren su vida y obra literaria. La más antigua es A. F. PREBRAM: *Franz Paul Freiherr von Lisola, 1613-1674, und die Politik seiner Zeit*, Leipzig 1894 y la más reciente M. BAUMANN: *Das publizistische Werk des kaiserlichen Diplomaten Franz Paul Freiherr von Lisola (1613-1674)*, Berlin 1994. Esta segunda obra también se ocupa de los escritos del barón.

“Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido”...

havia sentido la mala correspondencia que pasaua entre España y Inglaterra, y q si VMgd gustase de que interpusiese sus oficios para ajustar la Paz entre ambas Coronas lo haria de muy buena gana ²⁴.

Si bien las noticias que llegaban desde Viena y Copenhague acerca del cariz que tomaban las cosas en el norte de Europa dibujaban un panorama cada vez más oscuro para los intereses Habsburgo, el gobierno de Madrid no quiso cerrar la puerta a posibles beneficios de su relación con Suecia, potencia con la que no llegó a romper en ningún momento de la contienda. Esta posibilidad, sin embargo, se desvanecería con el paso del tiempo, en parte por el retraso que acumulaba la misión del marqués de La Fuente ²⁵ y en parte por la extrañeza con que se habría visto en las cortes afines la presencia de un representante de Felipe IV en Suecia ²⁶.

Visto el peso e importancia de los factores condicionantes, la línea de actuación centró sus esfuerzos en la diplomacia, recurso que no requería más fondos que los habituales ²⁷ y que, al estar ya movilizado, había actuado desde el inicio del conflicto, siempre –eso sí– con la connivencia de Madrid. Este desfase entre el posicionamiento final del centro de poder y las actuaciones de sus representantes en el exterior formaba parte de una praxis que generaba más beneficios que costes para el gobierno sin comprometer de manera decisiva su posición internacional. Así, mientras Castel Rodrigo y La Fuente presionaban en Viena para que se asistiera a los polacos y Rebolledo informaba desde Copenhague e iniciaba gestiones con los daneses, Felipe IV podía ganar tiempo esperando a que la situación adoptara unos perfiles más definidos. Esta suerte de doble juego no

²⁴ AGS, Estado, leg. 2365. Consulta de 2 de mayo de 1656 sobre carta de Franz Paul, barón de Lisola. Este punto ya fue comentado en E. CORREDERA: “«Pareze sera bien hazer en beneficio de aquel Rey alguna cosa». La guerra del Norte...”, *op. cit.*, por lo que evitamos extendernos aquí.

²⁵ Si bien había sido designado embajador extraordinario a Suecia ya en 1655, a mediados de 1656 se hallaba aún en Viena, en cuya corte terminaría como representante de Felipe IV, en sustitución del marqués de Castel Rodrigo.

²⁶ La forma en que se desarrolló este asunto fue tratada en E. CORREDERA: “«Pareze sera bien hazer en beneficio de aquel Rey alguna cosa». La guerra del Norte...”, *op. cit.*, texto al que nos remitimos, evitando desarrollar la cuestión nuevamente.

²⁷ Lo que sí requirió fue el pago efectivo de los sueldos, que acumulaban retrasos de meses, tal y como Castel Rodrigo y Rebolledo se encargaron de recordar en más de una ocasión, sobre todo don Bernardino, que acumulaba varios años de deudas.

fue óbice para que se criticara la reacción del gobierno imperial ante la guerra, acusado de irresoluto no sólo a la hora de socorrer a Polonia, sino también en las negociaciones con Dinamarca, en las que el sistema diplomático hispano intervino de manera más directa.

EL CASO DANÉS: DINAMARCA Y REBOLLEDO

Los contactos con Dinamarca corrieron a cargo de Bernardino de Rebolledo y Villamizar, más conocido como conde de Rebolledo, un maduro hidalgo de origen leonés que había llegado a inicios de 1648 a Copenhague con el cargo de residente de Felipe IV en la corte de Dinamarca²⁸. Su situación había sido más bien dispar desde el inicio de su misión y, de hecho, se le llegó a enviar una licencia para retirarse de la capital danesa en 1652, cosa que no hizo a causa de las deudas acumuladas. Ante la imposibilidad de abandonar la corte de Federico III, continuó sirviendo a Felipe IV en la misma, hasta que el inicio de la guerra en el norte acabó con su papel secundario y le concedió mayor protagonismo, al convertirse en vehículo de expresión de las inquietudes danesas²⁹.

Desde el comienzo del conflicto, el gobierno danés tanteó el terreno en busca de aliados con los que protegerse ante una más que posible invasión sueca. Esta tarea, que llevaría mucho más tiempo de lo que se podría esperar, no fue fácil, pues los suecos se movieron a su vez y propusieron a los daneses un acuerdo a través de su residente en Copenhague. El gobierno de Federico III no parecía desear este tratado, pero un abierto rechazo al mismo supondría una declaración de intenciones que había que evitar mientras no se tuvieran aliados.

El inicio de este proceso de negociación significó una progresiva revalorización de la figura de Rebolledo como representante de Felipe IV. Concedor de

²⁸ Para conocer la trayectoria de Bernardino de Rebolledo, sobre todo durante su etapa en Dinamarca, *vide* C. CASADO LOBATO: “Un poeta y diplomático leonés del siglo XVII: Bernardino de Rebolledo”, *Archivos Leoneses: Revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales* 57-58 (1975), pp. 21-58; E. GIGAS: *Grev Bernardino de Rebolledo...*, *op. cit.*; R. GONZÁLEZ CAÑAL: *La obra dramática del conde de Rebolledo*, León 1988, y “El conde de Rebolledo y la Reina Cristina de Suecia: una amistad olvidada”, *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial* 26/62 (1986), pp. 93-108.

²⁹ Es posible que el residente danés en Madrid, Cornelio Lerche, recibiera órdenes de Dinamarca a este respecto, pero en 1656 abandonó Madrid camino de su país, por lo que su actuación en este tema debió de ser más bien discreta, si es que llegó a tener alguna.

“Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido”...

la corte danesa y, merced a su puesto, posibilitado para transmitir información y propuestas tanto a Felipe IV como al emperador —a través del embajador español en Viena—, don Bernardino comenzó a desempeñar un papel cada vez más activo. Ya a finales de 1655 informó de las maniobras que llevaba a cabo para obstaculizar los designios suecos y de cómo los daneses dilataban su respuesta, esperando “a que despierten en Viena”³⁰. Este punto sería el mayor quebradero de cabeza del conde y el elemento en torno al cual girarían las desavenencias entre el gobierno de Felipe IV y el gobierno de los Habsburgo austríacos.

El gobierno danés —según el conde a instancias suyas— evitaba dar una contestación a los suecos, fiado en unas proposiciones de acercamiento del emperador a su causa que el marqués de Castel Rodrigo había hecho llegar a Rebolledo. Éste se las había transmitido a los daneses, en la idea de que irían tomando forma con el paso del tiempo, cosa que, sin embargo, no sucedía. Dicha falta de respuesta no podía sino generar problemas al representante hispano en Copenhague, que se sentía cada vez más desacreditado en su labor, además de sentir una preocupación que parecía sincera por el futuro de los daneses³¹. Este silencio inicial, no obstante, había sido explicado por el marqués de Castel Rodrigo a Felipe IV antes incluso de que Rebolledo le apremiara a contestar. El marqués no daba noticias porque, al parecer, la corte imperial no se decidía a actuar:

Esta Corte oye, trata y nada resuelve, antes ve los peligros pero la parte, que debiera prevenir la prudencia ocupa ya el miedo, con que solo se echa en manos del tiempo, y sus accidentes³².

Esta crítica al gobierno del emperador por la forma en que manejaba el asunto sería una constante repetida de tanto en tanto en la correspondencia —sobre todo en la de Rebolledo— y caracterizaría esta primera fase junto con dos elementos más: la activa voluntad danesa de lograr una alianza, y la ambigua posición del gobierno de Felipe IV, que no tomaría una línea clara hasta finales de 1656.

Entre enero y marzo de ese año, Rebolledo expondría en sus misivas la continuación del hundimiento polaco, la presión sueca para obtener un acuerdo en

³⁰ AGS, Estado, leg. 2444, fol. 193. Rebolledo a Gerónimo de la Torre. Copenhague, 17 de noviembre de 1655.

³¹ “yo les persuado cada dia mas desacreditadamente; y tan poco querria que mis instancias les ocasionassen el riesgo que les amenaza” (*Ibidem*).

³² AGS, Estado, leg. 2365. Castel Rodrigo a Felipe IV. Viena, 17 de noviembre de 1655.

Dinamarca, los apremios de los daneses en busca de una alianza anti-sueca y su desabrimiento personal porque no se les apoyara con la celeridad que él entendía que el asunto requería. Así, a inicios de enero hizo saber a Felipe IV que los daneses “hazen mas de lo que nunca pense, pero todos los demás mucho menos”³³, y a finales de mes, al seguir sin ver señales, su disgusto por “hauer obligado a estos Ministros a desabrir al de Suecia”³⁴.

Repetiría sus quejas en varias ocasiones durante el mes de marzo, sobre todo tras reunirse con Joachim Gestorff³⁵, Gran Maestre de Dinamarca, quien le había hecho saber el asombro en que les tenía el silencio de Viena³⁶.

Precisamente a finales de ese mes, tras reunir suficiente información sobre la situación en Polonia³⁷, el gobierno de Felipe IV dio el primer paso en la cuestión del norte. Los problemas más acuciantes, como ya se ha indicado, dejaban poco margen de maniobra y el consejo argumentaba que no era posible asistir adecuadamente a los polacos³⁸, pero que de todos modos sería conveniente comenzar a actuar de algún modo³⁹. La atención se centraba no obstante en los polacos y no en los daneses, que deberían seguir esperando.

El gobierno de Madrid sin embargo no ignoraba que una Dinamarca aislada tampoco le era favorable y, mientras trataba aún de sacar partido a su neutralidad

³³ AGS, Estado, leg. 2444, fol. 219. Rebolledo a Felipe IV. Copenhague, 10 de enero de 1656.

³⁴ AGS, Estado, leg. 2444, fol. 277. Rebolledo a Felipe IV. Copenhague, 26 de enero de 1656.

³⁵ Joachim Gersdorff, nombrado Gran Maestre de Dinamarca por Federico III, jugó un activo papel en los asuntos de gobierno durante este periodo. Una información básica sobre este personaje puede encontrarse en C. F. BRICKA (ed.): *Dansk Biografisk Lexikon. Bind V. Faaborg-Gersdorff*, Kjøbenhavn 1891, pp. 621-625. En la actualidad hay acceso electrónico libre a este diccionario. La referencia se encuentra en <http://runeberg.org/dbl/5/0623.html> [fecha de comprobación: 30 de marzo 2010]

³⁶ AGS, Estado, leg. 2444, fol. 93. Rebolledo a Felipe IV. Copenhague, 8 de marzo de 1656.

³⁷ Hay que tener en cuenta la diferencia temporal entre el envío de la correspondencia y la recepción y lectura de la misma en Madrid, diferencia que no hacía sino retrasar la toma de decisiones por parte del gobierno de Felipe IV.

³⁸ *Supra* nota 16 y el texto al que acompaña.

³⁹ AGS, Estado, leg. 2365. Consulta del Consejo de Estado de 22 de marzo de 1656.

“Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido”...

con respecto a Suecia (la citada oferta de mediación sueca entre la Monarquía hispánica e Inglaterra), ordenó –ya a comienzos de mayo– a su embajador en La Haya, Esteban de Gamarra, que informara a las Provincias Unidas del peligro que corrían tanto ellos como los daneses, con el objeto de que se fueran previniendo ⁴⁰.

A mediados de año, a medida que la situación se esclarecía, Madrid fue dando pasos en esta dirección; primero se ordenó a La Fuente que no continuara su viaje y, en agosto, que se quedara en Viena ⁴¹. A Rebolledo, por su parte, se le denegó en julio la licencia ⁴² que –una vez más– había solicitado para volver a España, argumentando el consejo que había que ver el estado que iban tomando las cosas. En esta decisión pesó quizás la reunión que Rebolledo había tenido con el Gran Maestre danés, el cual al citarle:

la liga de franceses, ingleses y suecos (dirigida sigun dicen a sacar el Imp[er]io de la Augustissima Casa) le dixo quan grande ocasión perdia VMgd de hacer otra que se les pudiese oponer, antes que se ajustassen suecos y Holandeses ⁴³.

A esta oferta se unía la aseveración de que Dinamarca no firmaría alianza alguna contra la Casa de Austria. El gobierno danés había optado por dar muestras claras no sólo a Viena, sino también a Madrid, de cuáles eran sus intenciones.

Esta declaración, junto con las informaciones que reunirían en los tres meses siguientes, terminarían por convencer a Felipe IV y su gobierno de la idoneidad de lograr un acuerdo que situara a Dinamarca del lado de la Casa de Austria. Ahora bien, esto habría de hacerse a través de Viena, hecho que complicaba las cosas, pues Castel Rodrigo había hecho saber a La Fuente que se tenía por algo vano en aquella corte ⁴⁴. La orden a La Fuente fue, no obstante, clara; si los daneses enviaban un hombre, habría de colaborar con él y apoyar sus peticiones ⁴⁵.

⁴⁰ AGS, Estado, leg. 2365. Consulta del Consejo de Estado de 2 de mayo de 1656.

⁴¹ AGS, Estado, leg. 2365. Consulta del Consejo de Estado de 22 de junio de 1656 e *Ibidem*, Consulta del Consejo de Estado de 7 de agosto de 1656.

⁴² AGS, Estado, leg. 2444, fol. 120. Consulta del Consejo de Estado de 8 de julio de 1656.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ AGS, Estado, leg. 2365. Consulta del Consejo de Estado de 27 de octubre de 1656.

⁴⁵ *Ibidem*.

El interés por Dinamarca tenía un sentido; las noticias que llegaban a Madrid alertaban sobre una posible ruptura entre Suecia y el emperador. Si la ruptura llegaba a producirse, convenía tener a los daneses en el bando propio. La decisión final se tomó poco después, el 7 de noviembre⁴⁶. Se temía que si se formalizaba la alianza entre franceses, suecos e ingleses⁴⁷, ésta acabara con Polonia y acto seguido entrara en el Imperio, en donde podría imponerse a cualquier adversario, emperador incluido, aprovechando la desunión de los mismos. La solución para Madrid pasaba por la formación de una coalición que se opusiera a esta posibilidad, por difícil que fuera.

Tiempo de negociación y desencuentro

Movido por el temor a una nueva conflagración general que sorprendiese a ambas ramas de la Casa de Austria sin aliados, la Monarquía hispánica había terminado por escoger una línea clara en lo que se refería a la guerra del Norte. Había transcurrido un año desde que comenzaran a llegar a Madrid las primeras noticias –y las primeras sugerencias danesas– y hasta ese momento no se habían dado señales claras acerca de la postura que se iba a tomar.

Ahora no sólo se tomaba partido, sino que se pasaba a la acción, dando indicaciones concretas a la red diplomática. A La Fuente ya se le había avisado que colaborara con un posible enviado danés, ordenándosele ahora además que hiciera saber al emperador y sus ministros que Felipe IV les asistiría si fuese necesario. Junto con el marqués –que había sustituido al de Castel Rodrigo en Viena–, se avisó a Gamarra en La Haya, para que estuviera al tanto y alentara a los holandeses a ponerse del lado Habsburgo llegado el caso, y a Rebolledo,

⁴⁶ AGS, Estado, leg. 2365. Consulta del Consejo de Estado de 7 de noviembre de 1656.

⁴⁷ Estas tres potencias no llegaron a aliarse de una manera tan estrecha, pero sí mantuvieron contactos que hubieran podido dar lugar a tal colaboración. Suecos e ingleses habían firmado un tratado de amistad en Uppsala en 1654 y en 1655-1656 hubo dos representantes suecos en la corte de Cromwell tanteando los límites de la relación entre ambas potencias. A ello se unía la alianza militar que franceses e ingleses tenían contra la Monarquía hispánica y la recuperación de las estrechas relaciones entre Suecia y Francia propugnada por el soberano sueco, quien llegó a expulsar de su corte a todos los embajadores, a excepción del de Francia. *Vide* M. ROBERTS: “Cromwell and the Baltic”, *op. cit.*, y M. ROBERTS (ed.): *Swedish Diplomats at Cromwell's Court: the missions of Peter Julius Coyet and Christer Bonde*, London 1988.

“Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido”...

quien no sólo debía continuar su labor, sino además procurar que Federico III enviara un representante a Viena para negociar.

Estas órdenes, además de transmitir a la red exterior cuáles eran los designios de Madrid en lo relativo a la guerra en el entorno báltico y qué objetivos había que lograr, supondrían a medio plazo toda una serie de desencuentros con la corte imperial al no coincidir las visiones de ambos gobiernos en la forma de abordar el tema.

1657 se inició con más noticias y órdenes. Mientras que de Dinamarca habían llegado avisos favorables a una liga, los que llegaban de Viena no eran tan positivos. El gobierno del emperador no parecía tan dispuesto como el danés a embarcarse en la aventura de una alianza militar contra los suecos. Esta diferencia a la hora de ver las cosas no arredró a Madrid, que encargó a La Fuente que tratara por todos los medios de evitar un acuerdo entre polacos y suecos, pues entendía que, en ese caso, las tropas de Carlos X Gustavo se dirigirían contra el emperador. Si se podía lograr sin que el emperador tuviera que entrar en guerra con Suecia, perfecto pero, si esto no era factible, había que lograr convencer al gobierno imperial de que su seguridad –y de paso la de la Monarquía hispánica– pasaba por una guerra con Suecia aprovechando que los polacos aún resistían ⁴⁸.

Al tiempo que Madrid endurecía su postura, Rebolledo escribía a Felipe IV ⁴⁹, apoyando sin saberlo esta tendencia, al transmitir las quejas danesas. La Fuente le había escrito proponiendo una liga defensiva entre el emperador y Dinamarca, cosa que exasperaba a los daneses, que tenían en mente algo muy distinto, tal y como Rebolledo recordaba que había informado en septiembre del año previo ⁵⁰. Temía el conde que si en Viena no se cambiaba de parecer, el hombre que los daneses habían enviado terminaría por confirmar la posición de los imperiales, lo cual –en opinión de don Bernardino– llevaría a Dinamarca a escuchar las propuestas de los suecos, que seguían ofreciendo un acuerdo.

Los temores de Rebolledo parecieron confirmarse cuando el representante danés llegó a Viena y, al conocer la diferencia entre lo que se proponía en Copenhague y lo que se le ofrecía en la corte imperial, pretendió marcharse. Se logró no

⁴⁸ AGS, Estado, leg. 2366. Consulta del Consejo de Estado de 18 de enero de 1657.

⁴⁹ AGS, Estado, leg. 2445, fol. 180. Rebolledo a Felipe IV, Copenhague, 21 de enero de 1657.

⁵⁰ *Ibidem*.

obstante evitar su partida y que escuchara las propuestas, incluyendo la insinuación de que la Monarquía hispánica cooperaría en lo que fuera necesario ⁵¹.

Los gobiernos de Madrid y Viena tenían visiones diferentes en cuanto a la forma de aliarse con Dinamarca, pero operaban al menos desde una base común; una Dinamarca amiga era mejor que una Dinamarca coaligada –de buen grado o por la fuerza– con Suecia.

Cuando en Madrid se tuvo noticia de lo sucedido –ya en el mes de abril ⁵²– se encargó a La Fuente que continuara tratando de lograr el acuerdo con los daneses, pues se entendía que era el mejor medio de mantener a los suecos controlados. Pero las órdenes no paraban ahí, sino que había también de procurar “en la forma que mejor le pareziere empeñar a los Moscovitas contra Sueçeses, aunq[ue] se les offrezca en recompensa la Lithuania” ⁵³.

El objetivo del gobierno de Felipe IV era frenar a los suecos, algo para lo cual parecía dispuesto a emplear cualquier medio, siempre y cuando no tuviera que sufragar los costes, pues se desechó la idea de que el monarca hispano escribiera personalmente al emperador sobre estos asuntos, dado que:

el hazerlo tiene sus inconuenientes pues podria sentir [el emperador] q[ue] de parte de VMgd se entre en lo q[ue] toca a su Gouierno, demas q[ue] por este medio se le abriria la puerta para pidir lo con q[ue] no se le pudiese asistir ⁵⁴.

El Consejo de Estado podía tener sus reparos acerca de la idoneidad o no de la comunicación directa de ciertos asuntos entre Felipe IV y Fernando III pero, para el momento en que expresaba su parecer al monarca católico, éste era ya inservible. Fernando III había fallecido una semana antes, ralentizando con su muerte la negociación de las alianzas con polacos y daneses.

La desaparición del emperador suponía un contratiempo de gran magnitud, pues no sólo dejaba en el aire la cuestión de las alianzas, sino que complicaba la posición de los Habsburgo dentro del imperio, al abrir un nuevo proceso electoral en el que el papel de Brandemburgo, aliado de Suecia –más por la fuerza que por convicción– pasaría a ser capital.

⁵¹ AHN, Estado, libro 125, fols. 36-39. La Fuente a Felipe IV, Viena, 24 de enero de 1657.

⁵² AGS, Estado, leg. 2366 y leg. 2445, fols. 229-230. Consulta del Consejo de Estado de 9 de abril de 1657.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ *Ibidem*.

“Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido”...

Estos cambios, sin embargo, no detuvieron a La Fuente que, mediado el mes, entregó un informe en el que vinculaba la obtención del cetro imperial con las alianzas que se estaban negociando⁵⁵. Comenzaba así una nueva etapa en la que ambas cuestiones irían indefectiblemente juntas, influyéndose mutuamente.

Con la elección y la guerra entrelazadas hubo que seguir adelante y en mayo de 1657 llegaron los primeros resultados. Polonia y el rey de Hungría firmaron una alianza contra Suecia, acuerdo que no sólo condujo de manera definitiva a los Habsburgo austríacos a la guerra, sino que influyó en la decisión danesa de atacar a los suecos a comienzos de junio.

Rebolledo informó a Felipe IV tanto de los ataques como del ansia con que se esperaba una respuesta de Viena en lo referente a los tratados⁵⁶. Dicha respuesta no tardó en llegar en forma de representante; el rey de Hungría había enviado al barón de Goes a negociar en su nombre. La llegada del barón a Copenhague parecía significar el fin de meses de negociación, cosa que sin embargo no sucedió. La presencia del nuevo emisario en la capital danesa no sirvió para arreglar las cosas, sino que puso de manifiesto las diferencias entre las dos ramas de la Casa de Austria a la hora de acercarse a la guerra.

Hasta ese momento, la presencia de Rebolledo en Dinamarca había permitido al gobierno de Felipe IV hacer prevalecer su visión en la negociación, sobre todo porque el conde tenía a Madrid y al marqués de La Fuente como suministradores de información y órdenes, y no al gobierno de Viena. Con Goes en Copenhague el monopolio informativo quedaba roto y las diferencias entre ambos gobiernos salían a la luz. Este control de la información había sido parcialmente quebrado con el envío de Christian Sehested a la corte de Viena, pero La Fuente había limitado sus efectos al encargarse de negociar con él en más de una ocasión, llegando incluso a discutir las condiciones concretas de la alianza un día antes de la muerte del emperador⁵⁷.

⁵⁵ AHN, Estado, libro 125, fols. 105-108. Papel entregado al rey de Hungría el 17 de abril de 1657.

⁵⁶ AGS, Estado, leg. 2445, fol. 125. Rebolledo a Felipe IV, Copenhague, 3 de junio de 1657.

⁵⁷ AHN, Estado, libro 125, fols. 88 a 92. El marqués de La Fuente a Felipe IV, Viena, 10 de abril de 1657.

Las reuniones que Rebolledo tuvo con el Gran Maestre y con el barón justo después de que éstos se hubieran visto le permitieron conocer los cauces por lo que habían circulado los asuntos hasta entonces, así como intuir —no sin preocupación— por dónde habrían de hacerlo en un futuro inmediato⁵⁸.

El barón le confirmó lo limitado de su orden, que le permitía únicamente escuchar propuestas y plantear algunas asistencias mutuas, pero no cerrar un tratado, que era lo que él —siguiendo las indicaciones de La Fuente— había ofrecido en nombre de Viena.

Este hecho dio comienzo a una nueva fase en las negociaciones, periodo en el cual es posible percibir con mayor claridad así las divergencias como la colaboración entre las dos ramas de los Habsburgo.

Al decantarse por la guerra, Dinamarca se había quedado sin más opción que la de continuar buscando alianzas, siendo la más relevante de las posibles la que se trataba de firmar con el rey de Hungría. Prosiguieron pues las reuniones con el barón de Goes, incluso a pesar de que no podía más que transmitir la información a su gobierno. El conde de Rebolledo continuó formando parte del proceso, siéndole denegada por Felipe IV la licencia⁵⁹ para abandonar Copenhague, bajo el argumento de que el tratado entre los daneses y el futuro emperador estaba muy cerca de concluirse. La razón de fondo no era tanto la situación concreta de este tratado como la idea que el gobierno de la Monarquía hispánica parecía haberse hecho del camino a seguir para lograr un resultado favorable en los diversos frentes que tenía abiertos, esquema dentro del cual la presencia de Rebolledo en la capital danesa seguía siendo necesaria.

Confluían en esta idea dos factores distintos pero interrelacionados. Por una parte, había que recuperar para un miembro de la dinastía el título imperial, pues del mismo dependían en parte las asistencias que la Monarquía hispánica obtenía de Viena.

Para ello Felipe IV había enviado al conde de Peñaranda como su representante a la dieta imperial de la que había de salir elegido el nuevo emperador. Peñaranda, no obstante, no se limitaría a representar a Felipe IV ante el resto del Imperio, sino que haría lo mismo —en colaboración con La Fuente— ante los Habsburgo austríacos, reuniéndose tanto con los ministros como con el rey de

⁵⁸ AGS, Estado, leg. 2445, fol. 134. Rebolledo al marqués de La Fuente, Copenhague, 20 de junio de 1657.

⁵⁹ AGS, Estado, leg. 2366. Consulta del Consejo de Estado de 30 de junio de 1657.

“Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido”...

Hungría⁶⁰, con el objeto de coordinar una acción política conjunta, tan necesaria dadas las circunstancias.

Uno de los elementos importantes en la elección era la obtención del voto del elector de Brandemburgo, por la influencia que éste podía tener sobre otros electores. Para lograrlo había que asegurarle una alianza que le permitiera romper con los suecos. Los contactos para lograrlo habían comenzado tiempo atrás y para el momento en que Dinamarca entró en la guerra estaban cerca de fructificar. De hecho, el barón de Lisola –enviado a la corte del elector a negociar– informó a mediados de agosto⁶¹ que el asunto estaba prácticamente cerrado y que La Fuente debería hacer llegar la noticia a Rebolledo para que éste se la transmitiera a los daneses con el fin de mantener vivas sus esperanzas.

Mantener interesada a Dinamarca era importante por varias razones; la primera, constituía una diversión para las fuerzas suecas, que tenían que dividirse y no podían emplear todo su potencial en el escenario polaco. La segunda, que su participación en la guerra coaligada con los Habsburgo y Polonia había sido uno de los argumentos utilizados para atraer a Brandemburgo a la coalición. Y, la tercera, que ahuyentaba el espectro de una guerra de religión. Si los daneses luchaban del lado de los suecos, el conflicto podía moverse dentro de los parámetros de una guerra religiosa, algo que había que evitar⁶², pues se temía que pudiera impulsar a los protestantes del imperio a prestar ayuda a los suecos. Si Dinamarca estaba del lado “católico”, el riesgo quedaba anulado.

Junto con la cuestión del título imperial estaba la segunda razón que la Monarquía hispánica tenía para mantener a Rebolledo en Copenhague y a Dinamarca en la lucha; la guerra contra Francia e Inglaterra tomaba cada vez caminos más desfavorables y una conexión entre ambos conflictos podía resultar más provechosa que perniciosa para Felipe IV. Éste se había hecho eco de la insinuación hecha tiempo atrás por el Gran Maestre de la idoneidad de formar

⁶⁰ Esta labor puede verse en parte de la correspondencia utilizada para este texto y ha sido parcialmente analizada por Alistair Malcolm en su tesis –ya citada–, a la que nos remitimos para más información.

⁶¹ AGS, Estado, leg. 2367. Copia de carta de Francisco de Lisola para el marqués de La Fuente, 14 de agosto de 1657.

⁶² AHN, Estado, libro 125, fols. 117-126. “Discurso del Marques de la fuente mi Sr satisfaciendo las dudas que embarazan la conclusion del Tratado con Polacos, que se cita en la antecedente carta para S.M.”. Incluso en la carta del marqués de La Fuente a Felipe IV de 8 de mayo de 1657.

una liga que sirviera no sólo para frenar a los suecos, sino también para enfrentarse a franceses e ingleses.

Así, mientras la coalición entre el rey de Hungría y Dinamarca se estancaba, Rebolledo trató de averiguar hasta dónde estaban dispuestos a llegar los daneses si obtenían asistencias directas de la Monarquía hispánica. La respuesta obtenida ⁶³ en las ocasiones en que lo intentó fue clara; Dinamarca no entraría en guerra con Inglaterra si no lo hacían también las Provincias Unidas. Las posesiones de Felipe IV quedaban demasiado lejos de las de Federico III como para que con sólo ese auxilio se pudieran tener probabilidades de éxito.

La necesidad de encontrar apoyos en su lucha, junto con las negativas danesas a coaligarse si no participaban las Provincias Unidas, fueron quizás las causas que llevaron al conde de Peñaranda a proponer a finales de 1657 la entrada de la Monarquía hispánica en la liga antisueca, junto con Brandemburgo, el emperador, Polonia y –se esperaba que pronto– Dinamarca. La idea del conde fue avalada por Felipe IV, que le encargó –ya en enero de 1658 ⁶⁴– que llevara el asunto adelante, pero con cuidado ⁶⁵. Aunque hacía ya bastante tiempo que la Monarquía hispánica había puesto sus recursos diplomáticos al servicio de la causa anti-sueca, ésta no había roto oficialmente con los suecos, ni tenía intención de hacerlo, al menos hasta que llegara el momento adecuado. De hecho, hasta entonces había procurado mantener una posición pública de neutralidad, reflejada en el aviso que se había dado a Esteban de Gamarra. Éste había sido reprendido en mayo de 1657 ⁶⁶ por hablar con el residente polaco en La Haya con demasiada franqueza acerca de los intereses hispanos en asistir a Polonia con el objeto de que pudiera continuar la guerra. El consejo de Estado había recomendado a Felipe IV que indicara a Gamarra que, para futuras ocasiones, debía tratar el tema con sumo cuidado, de manera que no hubiera peligro de que llegara a oídos de los suecos o que, si lo hacía, fuera indemostrable y le permitiera argumentar lo contrario.

Las propuestas hechas por Peñaranda de incluir a la Monarquía hispánica se hicieron a finales de noviembre de 1657, con el acuerdo entre Dinamarca y el futuro emperador aún sin firmar y antes de que los suecos acabaran con la

⁶³ AGS, Estado, leg. 2445, fol. 134, 2°. Rebolledo al marqués de La Fuente, Copenhague, 20 de junio de 1657.

⁶⁴ AGS, Estado, leg. 2368. Consulta del Consejo de Estado de 16 de enero de 1658.

⁶⁵ *Ibidem*. Consulta del Consejo de Estado de 25 de enero de 1658.

⁶⁶ AGS, Estado, leg. 2092. Consulta del Consejo de Estado, 1 de mayo de 1657.

“Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido”...

resistencia danesa. Su aprobación por Madrid se realizó a comienzos de año, mientras los suecos avanzaban hacia Copenhague y el tímido desarrollo de la propuesta se produjo mediado 1658, cuando Dinamarca era invadida por segunda vez.

Acuciada por la presión de los acontecimientos, la Monarquía hispánica había ido optando progresivamente por un mayor intervencionismo en la guerra del norte, descubriendo que sus intereses y formas de actuar no coincidían con los de la otra rama de la dinastía. Rebolledo continuaba participando en las discusiones en Copenhague y Peñaranda, junto con La Fuente, se reunía con los ministros y con el emperador y –además de tener acceso a documentación reservada y al círculo de poder del gobierno⁶⁷– se le permitía exponer su opinión y se le escuchaba. Pero escuchar la voz de Madrid era una cosa distinta de aceptar su discurso sin cambios y convertirse de facto en un mero instrumento de la política exterior de Felipe IV.

Esta diferencia, que el gobierno de Madrid no alcanzó a captar, había sido la mayor fuente de problemas desde el inicio de la guerra y suponía la principal limitación a la colaboración entre ambas ramas. El mayor perjudicado fue, sin embargo, Dinamarca.

La disparidad entre lo que se había encargado a Rebolledo que transmitiera y lo que Viena estaba dispuesta a ofrecer les tenía a ellos como principales víctimas, muy por encima de las disensiones que pudiera haber entre los Habsburgo. La aparición de un emisario del rey de Hungría había modificado el panorama, pero no lo había hecho ni del modo ni de la manera que habrían necesitado tras entrar en guerra con Suecia. Entre junio y diciembre de 1657, Rebolledo envió diversas misivas⁶⁸ a Felipe IV y a La Fuente, quejándose amargamente de la

⁶⁷ El leg. AGS, Estado, leg. 2368 es muy revelador en este aspecto, si bien hay dos documentos que merecen ser destacados. En primer lugar, AGS, Estado, leg. 2368, fol. 27. Peñaranda a Felipe IV, Praga, 29 de noviembre de 1657. Y en segundo lugar, *Ibidem*, fol. 28. Este folio, adjunto a la misiva enviada al soberano hispano, era una copia del papel dado por el conde de Peñaranda y el marqués de La Fuente al rey de Hungría a 28 de noviembre de 1657. Contenía sus pareceres respecto de la guerra entre Suecia y Polonia y en él se puede apreciar el acceso de ambos hombres a información reservada del gobierno de los Habsburgo austríacos y el estrecho y continuado contacto con sus ministros.

⁶⁸ AGS, Estado, leg. 2445, fol. 134, 2º: Rebolledo al marqués de La Fuente, Copenhague, 20 de septiembre de 1657; leg. 2446, fol. 211: Rebolledo a Felipe IV, Copenhague, 30 de septiembre de 1657; leg. 2446, fol. 167: Rebolledo al marqués de La Fuente, Copenhague, 18 de noviembre de 1657; leg. 2446, fol. 170: Rebolledo al marqués de La Fuente, Copenhague, 2 de diciembre de 1657.

diferente información que él tenía respecto de las afirmaciones del barón. Éste nunca recibía una orden que le permitiera firmar un tratado que significaba auxilios militares para Dinamarca. Al mismo tiempo, a Rebolledo se le informaba que tenía que tener ese poder más temprano que tarde. Así mismo, las cartas del conde expresaban un resentimiento que no era únicamente danés, sino que tenía bastante de personal. En agosto de 1657 escribió a Felipe IV que:

Los Ministros de Viena ha mucho que parece que hacen burla desta negociación, y aca lo reconocen de suerte que los que mejor fee tienen de mi, dicen que me han engañado para que yo los engañasse ⁶⁹.

Y, cuatro meses más tarde, en diciembre:

Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido con que ha buuelto esta negociación a principios remitiendola el Sr Marques de la Fuente al Baron de Goes, que niega tener orden para concluirla ⁷⁰.

Tales quejas, dirigidas contra los Habsburgo austríacos —que habían movido temporalmente su corte a Praga— podían también dirigirse contra el gobierno de Madrid, pues éste, cuando fue preguntado por el conde de Lamberg —a la sazón embajador alemán en la corte— acerca de socorros para Dinamarca recibió como respuesta que, si bien Felipe IV tenía gran interés y preocupación por la situación del rey de Hungría, no se hallaba en condiciones de destinar recursos a esos asuntos ⁷¹.

El nuevo año traería consigo una simplificación del panorama. Mientras en Madrid se decidía sustituir a Rebolledo por otra persona, atendiendo a su precario estado de salud, y se apoyaba la idea de Peñaranda de entrar en la coalición, las tropas suecas se abrían camino hacia Copenhague. La decisión de Carlos X Gustavo de batallar en invierno y cruzar por el hielo para terminar con la resistencia danesa resultó un éxito y a finales de enero los suecos pudieron imponer sus condiciones a Federico III, que no tuvo más remedio que aceptarlas, firmando la paz en Roskilde el día 26 de febrero, por la cual Dinamarca, además de perder el control del Sund y buena parte de su territorio, había de suministrar refuerzos a los suecos.

⁶⁹ AGS, Estado, leg. 2445, fol. 90. Rebolledo a Felipe IV, Copenhague, 12 de agosto de 1657.

⁷⁰ AGS, Estado, leg. 2446, fol. 171. Rebolledo a Gerónimo de la Torre, Copenhague, 2 de diciembre de 1657.

⁷¹ AGS, Estado, leg. 2367. Consulta del Consejo de Estado de 18 de diciembre de 1657.

“Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido”...

Fuera por las causas que fuera, las dilaciones de los Habsburgo austríacos a la hora de firmar la alianza (y la negativa de Felipe IV a proporcionar ayudas) habían dejado a Dinamarca sola frente a un enemigo superior que se había impuesto y modificaba una vez más la situación en grado sumo.

La derrota de Dinamarca sin embargo, no modificó los planes de la Monarquía hispánica, sino todo lo contrario. A finales de abril el Consejo de Estado⁷², sabiendo lo ocurrido, recomendó a Felipe IV que ordenara a Peñaranda que se esforzara por conformar la liga contra los suecos, con Felipe IV como parte de la misma.

Los argumentos de tal decisión eran dos; por una parte, hacer ver al elector de Brandemburgo la seriedad del compromiso que se le había ofrecido, con el objeto de asegurar su voto. Por otra, socorrer finalmente a Dinamarca. Esta segunda razón es posible que estuviera más influida por la publicación de panfletos en diversas ciudades del imperio en los que se pintaba a Federico III como un monarca engañado por los católicos –entre ellos Rebolledo– para ir a la guerra contra Suecia, que por lo que una ayuda a estas alturas podía suponer para la abatida potencia escandinava.

Peñaranda se aplicó a ello, al tiempo que continuaba negociando para lograr que la dignidad imperial recayera en el rey de Hungría, y en julio propuso la entrada de la Monarquía hispánica en la liga, aunque posiblemente sin grandes esperanzas, pues desde hacía tiempo se quejaba de la falta de resolución de aquella corte, opinión compartida por Madrid.

El gobierno de Madrid podía pensar que sus aliados centroeuropeos eran tibios en su actuación, pero no estaba en unas condiciones tan estables como sus ministros hubieran deseado, pues si a principios de julio Peñaranda estaba ofreciendo entrar en la liga, a finales de mes solicitaba soldados para la defensa de Flandes. La petición fue denegada por el conde Porzia⁷³ en nombre del recién coronado emperador, argumentando que quizás Felipe IV debiera hacer la paz que sus enemigos le pedían mientras no tuviese forma de continuar haciendo la guerra⁷⁴.

⁷² AGS, Estado, leg. 2368. Consulta del Consejo de Estado de 28 de abril de 1657.

⁷³ El conde Juan Fernando Porzia era mayordomo del rey de Hungría, Leopoldo, quien, tras ser coronado emperador, le hizo mayordomo mayor en sustitución del conde de Auersperg. Pere Molas indica que, hasta su muerte en 1665, actuó como un primer ministro de Leopoldo I, quien hizo que se le concediera el Toisón de Oro en 1657. *Vide* P. MOLAS RIBALTA: “Austria en la orden del Toisón de Oro, siglos XVI-XVII”, *Pedralbes* 26 (2006), p. 137.

⁷⁴ AGS, Estado, leg. 2368. Peñaranda a Felipe IV, Francfort, 28 de julio de 1658.

Las fuerzas conjuntas de la Casa de Austria habían sido suficientes para retener el título imperial, pero no lo eran para mantener varias guerras en distintos frentes y en las cuales cada parte tenía unos intereses diferentes.

Mientras Peñaranda encontraba los límites de la colaboración, Rebolledo por su parte se preparaba lentamente para la partida y realizaba sus últimos servicios, pasada ya la etapa de mayor intensidad negociadora.

En marzo declaró que la forma en que se habían conducido los asuntos había resultado en un desastre y que por aquellas regiones se afirmaba que el rey de Suecia había ablandado sus condiciones por la lástima que le daba ver que Federico III “se hauia dejado engañar de los catholicos y de sus malos ministros”⁷⁵. Y, en junio, hizo saber a La Fuente que su situación allí era pésima, tanto económica como socialmente, por ser visto “como quien tubo tanta parte en los Conss[e]jos que encaminaron este Reyno a su ruina”⁷⁶. No obstante su posición, se había intercambiado visitas con los embajadores suecos, llegando a hablar de la forma de introducir comercio sueco en España, si bien atribuía el tema más a la intención sueca de mostrar sus deseos de paz que otra cosa.

Poco antes de esta visita, que tendría su contrapartida en la península cuando se ordenó al gobernador de las armas en Guipúzcoa que devolviera a los suecos un navío mercante que había sido apresado y conducido al puerto de San Sebastián⁷⁷, Rebolledo había prestado su último servicio destacable. Entre finales de abril y comienzos de mayo, el conde había alcanzado un acuerdo con el residente en Copenhague del elector de Brandemburgo para que sus barcos pudieran comerciar con la Monarquía hispánica. Esta concertación, ligada probablemente a lograr el voto del elector, fue aprobada por el gobierno⁷⁸, que decidió también que lo mejor era que don Bernardino regresara a España lo antes posible, por ser su presencia en Dinamarca inútil.

⁷⁵ AGS, Estado, leg. 2368. Relación de lo que contenían 10 cartas del conde de Rebolledo.

⁷⁶ AGS, Estado, leg. 2446, fol. 274. Rebolledo al marqués de La Fuente, 18 de junio de 1658.

⁷⁷ AGS, Estado, leg. 2092. Copia de carta al barón de Bateville, gobernador de las armas en Guipúzcoa, Madrid, 8 de octubre de 1658.

⁷⁸ AGS, Estado, leg. 2368. Consulta del Consejo de Estado de 9 de julio de 1658. A partir de cartas de Bernardino de Rebolledo enviadas en 21 de abril y 5 de mayo.

“Yo he hecho lo que he podido y en Praga lo que han querido”...

La guerra seguía aún activa y sería todavía objeto de atención para Madrid durante el resto de 1658 y todo 1659, pero la importancia de la colaboración con el gobierno imperial para formar una liga y atraer a la misma a Dinamarca sería mucho menor. Rebolledo no pudo abandonar la corte danesa hasta mayo de 1659, pero para entonces su protagonismo había acabado. En su lugar quedó el residente del emperador, el barón de Goes, quien continuaría enviando cartas e información desde Copenhague durante 1659 y 1660, manteniendo informado al gobierno de Felipe IV.

ALCANCE Y LÍMITES DE LA COLABORACIÓN

La guerra en el norte continuaría hasta 1660 y la monarquía de Felipe IV seguiría interesándose por la misma y por la situación de Dinamarca, aunque de un modo distinto a como lo había hecho entre 1655 y 1658. Durante este periodo –que es el que ha centrado la atención de este texto– la presencia en la corte danesa de Bernardino de Rebolledo permitió a Madrid no sólo obtener información de primera mano, sino desplegar una acción diplomática que entroncaba con un pasado reciente que parecía haberse roto en 1648. La forma en que se gestionó la búsqueda de una coalición con Dinamarca, tarea encomendada sobre todo –aunque no sólo– a don Bernardino, pone de manifiesto varios aspectos que, aun dándose habitualmente por sentados, siguen siendo insuficientemente conocidos en sus formas.

En primer lugar, la pervivencia de la idea de colaboración con el emperador como uno de los ejes de la política exterior –sobre todo para las áreas nórdico-escandinava y centroeuropea–, incluso a pesar del daño que la separación en 1648 hubiera podido provocar. Como segundo punto, la existencia de unas limitaciones insalvables –como la divergencia de intereses– en una colaboración que, por lo demás, se demostró como bastante estrecha.

En último lugar, la continuación de una política exterior de alcance continental en sus aspectos diplomáticos, en lo que a la Monarquía hispánica se refiere. De hecho, de no haber sido así, la misión de Rebolledo –y con ella las grandes desavenencias en la misma entre lo ideado por Madrid y lo realizado por Viena–, no hubiese sido posible.